

Martes, 15 de Noviembre de 2016

### Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

#### CONQUISTA DE LA SIERRA

##### **BOP-2016-4232 ACUERDO de aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2016.**

Aprobado inicialmente, por mayoría absoluta, en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 13 de octubre de 2016, el Presupuesto General del mismo para el año 2016, Bases de Ejecución, y la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Conquista de la Sierra, a 14 de octubre de 2016.

EL ALCALDE,  
Juan Manuel Cadenas Rodríguez.

